



Período olímpico 2020/2024

JUNTA DIRECTIVA

ACTA NÚM. 1

Siendo las 11'45 horas del día 15 de octubre de 2020, al amparo de lo previsto en el artículo 21.4 de los Estatutos federativos, se celebra por videoconferencia reunión de la Junta Directiva de la Real Federación Española de Fútbol, con el siguiente

Orden del Día:

1. Constitución de la nueva Junta Directiva y bienvenida a los miembros.
2. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
3. Informe del Presidente.
4. Informe del Secretario General.
5. Aprobación de las convocatorias de ayudas a los clubes de los diversos programas de ayudas.
6. Ratificación de los poderes de representación legal de la RFEF.
7. Propuesta para elevar a la Asamblea de designación de la firma auditora para los ejercicios 20-21-22
8. Elevación a la Asamblea General de propuesta de modificaciones estatutarias.
9. Aprobación para su elevación a la Asamblea del proyecto de presupuesto 2021 y políticas de retribuciones.
10. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Presidente: D. Luis M. Rubiales Béjar

(Acta núm. 1 Junta Directiva RFEF – Período olímpico 2020/2024)

Vicepresidentes: D. Joan Soteras Vigo
D. Salvador Gomar Fayos
D^a Elvira Andrés Monte
D. Pablo Lozano Dueñas

Tesorero: D. Eduardo Bandrés Moliné

Vocales: D. José María Andreu Prats
D. Kepa Arrieta González
D. Iván Bravo Martín
D. Pablo Burillo Cabañero
D. José Castro Carmona
D. Miguel Cuesta González
D. José Ramón Cuetos Lobo
D. Aitor Elizegi Alberdi
D. Oscar Flé Latorre
D. Antonio García-Plata Fernández
D^a M^a Luisa González Casado (Portavoz)
D. Francisco Goya Gato
D. Cristian Lapetra Loren
D. Rafael Louzán Abal
D^a María Dolores Martínez Madrona
D^a María Martos Brigido
D. Jorge Menéndez Vallina
D. José Manuel Molina Maza
D. Manuel Carlos Mouriño Atanes
D^a Natalia Orive Siviter
D^a María Victoria Pavón Paloma
D. Carlos Velasco Carballo

Secretario General: D. Andreu Camps Povill

Asisten en calidad de oyentes y sin derecho de voto en esta reunión los Srs.

D. Miguel Bestard Cabot
D. Antonio Suárez Santana
D. Maximino Martínez Suárez
D. Pedro Rocha Junco
D. Rafael del Amo Arizu
D. José Ángel Peláez Montes
D. José Ignacio Gómez Mardones

1.- Constitución de la nueva Junta Directiva y bienvenida a los miembros

El Presidente da la bienvenida a todos los participantes en esta reunión, y especialmente a don Jorge Menéndez Vallina, mostrando su alegría por su recuperación.

El Sr. Menéndez Vallina agradece todo el cariño e interés demostrado por su estado de salud.

El Presidente informa sobre la nueva composición de la Junta Directiva de la RFEF, señalando que don Andreu Camps renueva en su puesto como Secretario General; en calidad de Vicepresidentes: D. Miguel Bestard, D. Antonio Suárez, D. Maximino Martínez, D. Pedro Rocha Junco, D. Rafael del Amo, D. Joan Soteras, D. Salvador Gomar, D^a Elvira Andrés y D. Pablo Lozano; el Tesorero, D. Eduardo Bandrés; y como vocales: D. Pablo Burillo, D. Oscar Fle, D. Iñaki Gómez Mardones, D. José Ángel Peláez, D. Rafael Louzán, D. Kepa Arrieta, D. José Manuel Molina Maza, D. Carlos Velasco, D. José Ramón Cuetos Lobo, D^a María Dolores Martínez Madrona, D^a Marisa González, D^a Natalia Orive, D. Antonio García-Plata, D. Francisco Goya, D^a María Martos, D. Josep María Bartomeu, D. Florentino Pérez, D. Aitor Elizegi, D. Jokin Aperribay, D. José Castro, D. Miguel Cuesta, D. Jorge Menéndez, D^a María Victoria Pavón, D. Cristian Lapetra, D. Iván Bravo, D. José María Andreu y D. Manuel Carlos Mouriño.

Expresa su agradecimiento a todos por aceptar formar parte de la Junta Directiva.

2.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.

El Presidente pregunta a los miembros que formaron parte de la Junta Directiva que celebró reunión el 10 de junio de 2010, si desean hacer alguna observación a la redacción del acta de dicha sesión.

No produciéndose ninguna intervención, queda aprobada.

3.- Informe del Presidente

Informa el Presidente sobre diversas cuestiones de la actividad federativa, entre ellas el presupuesto de la RFEF; acuerdo entre la Real Federación y la Federación Portuguesa, con el objetivo de presentar una candidatura conjunta para organizar la Copa del Mundo 2030; y se refiere al Protocolo Covid-19 de actuación para la vuelta de las competiciones, en el que se contempla la realización de test, que esta RFEF ha adquirido para su reparto a las Federaciones territoriales con determinados criterios.

Informa acerca de la creación de distintas Comisiones, aunque, como ha apuntado, en aquellas que estén presididas por Presidentes de Federaciones

afectados por la resolución del TAD, éstos no serán nombrados de manera definitiva ni ejercerán el cargo en las mismas hasta que se solvete la situación creada.

Las Comisiones, presididas por las personas que cita, son las siguientes: Relaciones Institucionales, don Antonio Suárez; Fútbol Sala, don Pablo Lozano; Fútbol Playa, don Diego Martínez; Patrimonial, don Pablo Burillo; Comisión Legal, don Salvador Gomar; don Miquel Bestard, en su calidad de Vicepresidente forma parte de la Comisión del Gabinete de Presidencia; Primera RFEF, don Joan Soteras; Fútbol Femenino, don Rafael del Amo; Comisión Mixta RFEF-AFE, don Oscar Flé; Comisión de RSC -que incluye el proyecto de Instituciones Penitenciarias-, don Jacinto Alonso; Tercera División, don Rafael Louzán; Segunda “B”, don José Miguel Monje; Comisión Estratégica y Subvenciones federativas, don José Ángel Peláez; Selecciones Inferiores, don Maximino Martínez; Comisión de Formación, don Kepa Arrieta; Cantera y Juveniles, don Iñaki Gómez Mardones; Fútbol Sala Femenino, don Antonio García Gaona; Comisión Económica, don Pedro Rocha; y doña Elvira Andrés, Relaciones Internacionales.

Por último, para conocimiento de esta Junta Directiva, informa que el CSD hizo llegar una denuncia en la que por parte del Presidente de la Liga se pedía su inhabilitación como Presidente de la Real Federación, al igual que la del Secretario General, el Sr. González Cueto y un empleado federativo. A esta denuncia se sumaban el Presidente de la Real Federación de Fútbol de Madrid, el Presidente de la Liga Nacional de Fútbol Sala y con posterioridad el Presidente del CF Fuenlabrada.

4.- Informe del Secretario General.

Nada que informar en este punto del orden del día.

5.- Aprobación de las convocatorias de ayudas a los clubes de los diversos programas de ayudas.

El Secretario General alude a las distintas ayudas para los clubes, refiriéndose a la documentación de las diferentes bases y convocatorias para la temporada 2020/21, que ha sido trasladada a los reunidos. Y añade que las ayudas para desplazamientos se van a unificar en una única convocatoria, de la manera que informa.

Subraya el Presidente el trabajo realizado y el esfuerzo que supone llevar a cabo estas ayudas.

Acuerdo: La Junta Directiva, por unanimidad de los miembros que votan en esta sesión, aprueba las convocatorias de ayudas a clubes sometidas a su consideración: Cantera con Valores; Segunda “B”-IX convenio coordinación;

Segunda “B” y Tercera-Programa Impulso 23; Fútbol Sala Femenino; Tercera División-RD Ley 5/2015; Premios Participación Copa de España Primera División Fútbol Sala; Premios Participación Supercopa Femenina; Programa Universo Mujer II; Distribución de test Covid-19 entre los clubes que participen en competiciones estatales no profesionales, en todas las categorías y especialidades; y Desplazamientos.

6.- Ratificación de los poderes de representación legal de la RFEF.

Explica el Presidente que hay que diferenciar los actos administrativos y los económicos; y en lo que respecta a éstos, recuerda que se realizan diferentes controles, interno y externo, y que además es precisa la firma mancomunada de las personas a las que se confieran poderes para actuar en nombre de la RFEF.

Propone otorgar facultades y poderes de representación a don Pedro Rocha, Presidente de la Comisión Económica; don Andreu Camps, Secretario General de la RFEF; don Eduardo Bandrés, Tesorero; y al vocal de la Junta Directiva don Francisco Goya, por razones de operatividad al residir en Madrid. Los poderes de carácter o contenido económico y gestión bancaria se otorgan mancomunados debiendo actuar como mínimo dos de ellos.

Acuerdo: La Junta Directiva, por unanimidad de los miembros que votan en esta reunión, aprueban cuanto antecede.

7.- Propuesta para elevar a la Asamblea de designación de la firma auditora para los ejercicios 20-21-22

Tomando la palabra el Sr. Bandrés, señala que la firma que venía auditando las cuentas de la Real Federación ha concluido su contrato. Significa que la RFEF, como entidad de utilidad pública, está obligada a someter sus cuentas anuales a auditoría, que viene realizando una firma externa e independiente. A su vez, por parte del CSD se realiza otra auditoría, en el programa de control de cuentas de las federaciones deportivas españolas.

Manifiesta que se ha considerado que debía contarse con una firma auditora de reconocido prestigio, solvencia y experiencia, y realizado el proceso de selección, el Comité de Auditoría y control externo informó favorablemente acerca de la designación de la firma Ernst & Young para realizar la auditoría de las cuentas anuales, de la Real Federación Española de Fútbol y también de la SL Ciudad del Fútbol, correspondientes a los ejercicios 2020, 2021 y 2022, lo que se somete a la consideración de esta Junta.

Acuerdo: La Junta Directiva, por unanimidad de los miembros que votan en esta reunión, aprueban dicha propuesta y su elevación a la Asamblea General de la RFEF, que celebrará reunión el próximo día 26 de octubre por el sistema de videoconferencia.

8.- Elevación a la Asamblea General de propuesta de modificaciones estatutarias.

A instancia del Secretario General, interviene doña Elvira Andrés Monte, para informar acerca de una propuesta de modificación a los Estatutos de la RFEF, en concreto el artículo 32.6, apartado 6, competencias de la Junta Directiva, consistente en añadir un nuevo apartado h), siguiente tenor: “Aprobar las políticas y protocolos de funcionamiento interno de la RFEF, los reportes de información periódica relativos al cumplimiento de las mismas, y cuantas otras cuestiones se deriven de su aplicación”.

Señala que esta competencia se venía ejerciendo de facto, pero no estaba previsto en los Estatutos federativos formalmente.

Acuerdo: La Junta Directiva, por unanimidad de los miembros que votan en esta reunión, aprueban dicha propuesta y su elevación a la Asamblea General de la RFEF.

9.- Aprobación para su elevación a la Asamblea del proyecto de presupuesto 2021 y políticas de retribuciones.

El señor Tesorero se refiere a la información relativa al presupuesto de 2021, que ha sido trasladada a los reunidos y que pueden seguir ahora en las pantallas de sus equipos.

Recuerda que en el plazo establecido por el Consejo Superior de Deportes, la Comisión Gestora aprobó la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2019, que han de ser sometidas a la aprobación de la Asamblea General de la RFEF.

Realiza distintas observaciones respecto de la presentación de las cuentas, que se hace ahora de manera homogénea; y destaca algunas partidas y actividades, en ingresos y en gastos.

El señor Presidente alude a la suma presupuestada como ingreso en la partida “Solidaridad UEFA”, pero deja constancia de que el resultado final dependerá de que las competiciones europeas de clubes puedan desarrollarse con normalidad esta temporada.

A instancia del Presidente, el Sr. Velasco informa que a la finalización de la temporada 2019-20, las cuentas del Comité Técnico de Árbitros reflejan la eficiencia en la gestión del dinero que proviene de los clubes profesionales, resultando que se ha devuelto a la LFNP en torno a los 900.000 euros de la cantidad que había sido asignada, siguiendo la política impulsada en todos los departamentos federativos.

(Acta núm. 1 Junta Directiva RFEF – Período olímpico 2020/2024)

Acuerdo: La Junta Directiva, por unanimidad de los miembros que votan en esta reunión, aprueban el presupuesto para 2021, que será elevado a la Asamblea General de la RFEF.

10.- Ruegos y preguntas

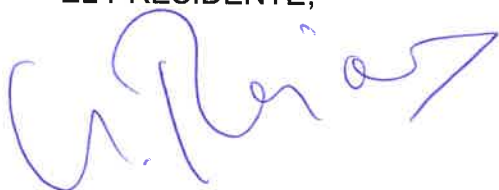
El Sr. García-Plata expresa su felicitación al Sr. Rocha por su labor en el Comité de Fútbol Sala, agradeciendo la disponibilidad que siempre ha demostrado. Y desea suerte al Sr. Lozano en su nuevo cometido, ofreciéndole su colaboración.

Doña Natalia Orive comparte estas palabras, y felicita igualmente al Sr. García Gaona por su designación como responsable de la Comisión de Fútbol Sala Femenino.

Se producen distintas intervenciones sobre cuestiones que han sido tratadas en esta reunión, a las que el Presidente y el Secretario General dan cumplida respuesta.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, cuya acta es firmada por el Presidente y por el Secretario General, como secretario de la Junta

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO GENERAL,



